

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7421** *ARGIA GRAFIKA, S.L.*

Doña Ines Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social Dos de Bilbao,

Hago saber: Que a los efectos de las presentes actuaciones (Soc 126-11, PEJ 48-11) y para el pago de 9.634,40 euros de principal y 2.000 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor "Argia Grafika, S.L.", sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 15 de marzo de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110018369-1